

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
“COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES COMINTRAC S.A.”**

En la ciudad de Quito, el 7 de mayo de 2020, a las 12H00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Interamericana de Trabajos Civiles Comintrac S.A., en la oficina ubicada en la calle La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey - Edf. Santa Fe, Piso 4, donde se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$
Techint International Construction Corp. (TENCO), representada por Bruno Pineda	3'467.500	\$138.700
Techint Compañía Técnica Internacional S.A., de Venezuela, representada por Bruno Pineda	14'782.500	\$591.300
TOTAL	18'250.000	\$ 730.000

Se designa como Presidente Adhoc a Bruno Pineda, y como Secretario Adhoc a Ricardo Pérez.

Por Secretaría se confirma que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que en los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, los representantes de ambos accionistas aprueban constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre informe de administrador, informe de comisario y estados financieros del ejercicio 2019, y conocimiento del informe de auditor externo.**
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019.**
- 3.- Designación del Comisario.**
- 4.- Autorización para la designación del auditor externo.**
- 5.- Conocimiento y resolución del informe de cumplimiento de las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos emitido por el auditor externo.**
- 6.- Conocimiento y resolución sobre la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, y la matriz de riesgos de los mencionados delitos.**

El Presidente dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre informe de administrador, informe de comisario y estados financieros del ejercicio 2019, y conocimiento del informe de auditor externo.

El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, estados financieros del ejercicio 2019 y conocimiento del informe de auditor externo sobre los estados financieros. Presidencia informa que un ejemplar de los documentos mencionados, previo a la Junta, han sido entregados a los accionistas para su análisis, por lo que luego de la correspondiente deliberación, son aprobados por unanimidad por los representantes de los accionistas, salvo por el informe del auditor externo, que es conocido por la Junta General de Accionistas.

2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019. Toma la palabra el Presidente, quien indica a la Junta que, como resultado del ejercicio económico 2019, la Compañía ha generado una utilidad, luego de impuestos, de USD 149.744. La Junta General de Accionistas, por unanimidad, decide que, dicho monto sea mantenido como resultados acumulados hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas.

3.- Designación del Comisario.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, la designación de Comisario. El Presidente propone se reelija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Pablo Cambisaca, como Comisario Suplente. La Junta General de Accionistas, por unanimidad, aprueba la moción.

4.- Autorización para la designación del auditor externo.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la designación del auditor externo. La Junta decide por unanimidad contratar a la firma A.R.M.S. Auditores y Asesores Cia. Ltda. a fin de que prepare el informe de la auditoría sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2020. Además, la Junta por unanimidad autoriza a la administración de la compañía, que contrate a un auditor externo de entre las firmas auditoras calificadas por Superintendencia de Compañías a fin de que prepare el informe de auditoría de cumplimiento de las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos del mismo año.

5.- Conocimiento y resolución del informe de cumplimiento de las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos emitido por el auditor externo.

Presidencia al tratar el quinto punto del orden del día informa que previamente a la Junta que se ha entregado a los accionistas y sus representantes el informe de cumplimiento de las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos emitido por el auditor externo, quienes, luego de haberlo revisado, lo aprueban por unanimidad.

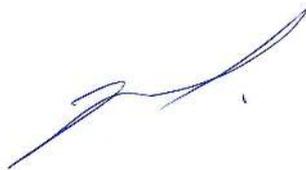
6.- Conocimiento y resolución sobre la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, y la matriz de riesgos de los mencionados delitos.

Como último punto del orden del día, el Presidente pone en conocimiento de la Junta General que el señor José Francisco Baldeón Herrera, en calidad de Oficial de Cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, ha elaborado una actualización al Manual de Prevención, y la matriz de riesgos de los mencionados delitos, los cuales fueron previamente entregados a los accionistas y sus representantes. La actualización busca ajustar los procedimientos a las necesidades actuales de la sociedad y a la normativa vigente, por lo que el Presidente propone su aprobación.

La Junta General de Accionistas, luego de comentar sobre la importancia del documento, aprueba por unanimidad la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos; y, la matriz de riesgos de los mencionados delitos de acuerdo al texto propuesto, el cual se dispone que sea archivado por Secretaria.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la presente Junta Ordinaria y Universal, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, se la lea a todos los presentes y se la apruebe por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 12H55.



Bruno Pineda
Presidente Adhoc
por Techint International Construction Corp.
(TENCO)
y por Techint Compañía
Técnica Internacional S.A.



Ricardo Pérez
Secretario Adhoc